Dra.
LEYDI YOJANNA HIGIDIO HENAO
Secretaria de Cultura de Cali.

Asunto: PRESENTACIÓN DEL PRIMER INFORME DE GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 4148.010.32.1.1080-2024

La CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO EDUCATIVO, SOCIAL Y EMPRESARIAL DE COLOMBIA (en adelante COEMPRESAR), es una entidad jurídica sin ánimo de lucro de carácter mixto de segundo orden descentralizada e indirecta por servicios, regida por la constitución política artículo 96 de la ley 489 de 1998.

COEMPRESAR es una entidad jurídica sin ánimo de lucro de carácter mixto de segundo orden descentralizada e indirecta por servicios, regida por la constitución política artículo 96 de la ley 489 de 1998 con personería jurídica, autonomía administrativa y financiera capital independiente bajo las normas del código civil, constituida con aportes públicos y privados, regido en su dirección, administración y contratación por el derecho privado, con misión de fomentar la educación, el emprendimiento, la innovación y las acciones de desarrollo social y empresarial.

Conforme al preámbulo de los estatutos de conformación, COEMPRESAR tiene como fines: (Negrillas fuera de texto).

Que tiene como fin;

A) Generar conocimiento y gestión del conocimiento del objeto misional B) Fomentar la convivencia ciudadana mediante programas que atiendan integralmente las causas de violencia y el abuso de sustancias psicoactivas, los valores de paz, la no violencia, la ética de la vida, la filosofía y los derechos humanos ***C) Participar en invitaciones del Gobierno Nacional, Regional y Municipal en su estructuración, gestión y control en el marco del apoyo a la gestión del gobierno colombiano. D) Construcción de redes institucionales y comunitarias afines. Que beneficie a la población en general y particularmente a las más vulnerables*** *E) Fomentar el emprendimiento socioeconómico.*

Cobijara como órgano principal la proyección de todas las áreas de la Gestión Empresarial, el respeto a la vida, las diferentes ideologías desde donde se pretende impulsar y promover las actividades que involucren especialmente los grupos étnicos-tanto a mujeres y hombres en todas sus etapas- jóvenes, niños, niñas, adultos, adultos mayores, en procesos que le den un valor agregado a sus competencias sociales, educativas, productivos, lúdicos, de disfrute, prevención en salud, la educación, estilos de vida saludables, el deporte, la cultura ciudadana como mecanismo de entendimiento y

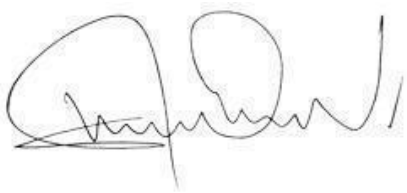
mejoramiento de calidad de vida y de respeto a los derechos humanos, que mejoren el nivel de vida.

Ejecutará proyectos afines a sus estatutos y promoverá los valores educativos y socioculturales de nuestra región, en la intervención de espacios para mejorar la calidad de vida de las comunidades donde haga presencia la corporación, formulará y ejecutará programas y proyectos que beneficien la población en general y particularmente a los grupos sociales más vulnerables.

En este informe se detallan las actividades realizadas, los objetivos alcanzados, así como el uso de los recursos asignados. Consideramos que los resultados obtenidos son un reflejo del compromiso y la colaboración entre nuestras instituciones.

Agradezco de antemano su atención y quedo atento a cualquier comentario o inquietud que desee discutir respecto a este informe.

Cordialmente,



DUPLER WILMER CHAVES TOVAR
CC. 79347750
Representante Legal

Elaboró:
Doppler Wilmer Chavez Tovar

COEMPRESAR
CORPORACION SOCIAL EMPRESARIAL

PRIMER INFORME DE EJECUCIÓN

NOVIEMBRE 11 DE 2024

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 4148.010.32.1.1080-2024 SUSCRITO ENTRE EL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI - SECRETARÍA DE CULTURA Y COEMPRESAR.

DATOS GENERALES DEL CONTRATO	
VALOR DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO.	**$ 1.200.000.000**
VALOR DE DESEMBOLSO SOLICITADO:	**$ 400.000.000**
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	1 DE NOVIEMBRE DE 2024
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:	1 DE NOVIEMBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:	31 DE DICIEMBRE DE 2024

OBJETO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO: AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, LOGÍSTICOS Y FINANCIEROS PARA LA GENERACIÓN DE ESPACIOS FORMATIVOS DIRIGIDOS AL FORTALECIMIENTO DE LOS OFICIOS ARTESANALES, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO COMO: “IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS ORIENTADAS A LA SALVAGUARDIA DE LAS MANIFESTACIONES Y OFICIOS DEL PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL EN SANTIAGO DE CALI” - FICHA EBI NO. BP-26005221; VIGENCIA 2024.

DATOS DEL CONTRATISTA	
CONTRATISTA	CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO EDUCATIVO, SOCIAL Y EMPRESARIAL DE COLOMBIA - COEMPRESAR
NIT	901772750-6
Representante Legal:	DUPLER WILMER CHAVEZ TOVAR
Teléfonos:	3507871045

Dirección:	Calle 4 # 25 – 05
Correo electrónico:	Info@coempresar.org

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN 7

1. PLAN DE ACCIÓN 16

2. ENTREGABLE DOCUMENTO TÉCNICO METODOLÓGICO - PROCESO FORMATIVO LITORAL: ARTESANÍAS DEL PACÍFICO 43

2.1. Objetivos 43
Objetivo general: 44
Objetivos específicos: 44

2.2. Actividades: 44

2.3. Metodología 47
2.3.1. Componente Transversal: 48
2.3.3.2. Formación en oficios artesanales 50
2.3.3. Formación en emprendimiento - modalidad virtual 52

2.4. Cronograma detallado de actividades formativas 54

ÍNDICE DE TABLA

Tabla 1. Matriz de seguimiento: 8
Tabla 2. Plan de Acción 16
Tabla 3. Actividades 41
Tabla 4. Metodología 46
Tabla 5. Planes de formación por oficio artesanal 49
Tabla 6. Cronograma actividades formativas 54

INTRODUCCIÓN

La Corporación Social Empresarial COEMPRESAR identificada con Nit. 901772750-6 y la Alcaldía de Santiago de Cali identificada con Nit. 890399011-3, a través de la Secretaría de Cultura, hemos acordado celebrar el Convenio Interadministrativo No 4148.010.32.1.1080-2024, con objeto de: AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, LOGÍSTICOS Y FINANCIEROS PARA LA GENERACIÓN DE ESPACIOS FORMATIVOS DIRIGIDOS AL FORTALECIMIENTO DE LOS OFICIOS ARTESANALES, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO COMO: “IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS ORIENTADAS A LA SALVAGUARDIA DE LAS MANIFESTACIONES Y OFICIOS DEL PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL EN SANTIAGO DE CALI” - FICHA EBI NO. BP-26005221; VIGENCIA 2024.

Para el cumplimiento de este, se acordaron las siguientes obligaciones contractuales:

1. Generar procesos de formación certificada para la cualificación y fortalecimiento de los oficios artesanales practicados por las y los beneficiarios del proyecto.

2. Impulsar la autonomía financiera de las y los beneficiarios del proyecto a través del fortalecimiento de la estrategia comercial “Tienda de Artesanías del Pacifico: Litoral”.

3. Adecuar y dotar los talleres o espacios creativos para el desarrollo de oficios artesanales a cargo de los maestros artesanos participantes en el proyecto, de acuerdo a las necesidades de cada maestro artesanos.

4. Disponer del talento humano suficiente para desarrollar las acciones requeridas de gerencia, coordinación y logística del proyecto.

Para verificar el correcto cumplimiento de las obligaciones contractuales descritas, la Secretaría de Cultura desarrolló un Anexo técnico que hace parte de la etapa precontractual del proceso, en donde determina una matriz de seguimiento que establece los productos:

1. Convenios suscritos con los maestros artesanos.
2. Convenios becarios.
3. Constancias de participación
4. Documentos de la estrategia conceptual y metodológica para el fortalecimiento de los oficios artesanales del Pacífico.
5. Pólizas ARL para aprendices.
6. Pólizas de seguro estudiantil.
7. Plan de adquisiciones por taller.
8. Acta de selección de proveedores aprobada por coordinador/a financiero y administrativo.
9. Acta de entrega de insumos, herramientas y/o equipos por taller con registro fotográfico.
10. Acta de entrega de dotación por maestro/a.
11. Comprobantes de entrega.
12. Dotación distribuida.
13. Acta de entrega de la dotación entregada por aprendiz.
14. Listados de asistencia Refrigerios.
15. Registro fotográfico refrigerios.
16. Acta de recibo a satisfacción de suministro de alimentos - (refrigerios y almuerzos).

17. Plataforma o desarrollo web digital para formación en mercadeo digital.
18. Certificación a los aprendices.
19. Convenios de prestación de servicios por cada una de las especialidades definidas.
20. Informe de actividades por prestador de servicios.
21. Listado de materiales, insumos, herramientas y/o equipos adquiridos.
22. Registros de adecuación.
23. Talleres acondicionados.
24. Actas con Inventarios de dotación firmada por el maestro/a beneficiario.
25. Convenios de prestación de servicios profesionales.

Para mayor comprensión del lector se relaciona la Matriz de seguimiento mencionada:

Matriz de seguimiento: Tabla extraída del estudio preliminar del convenio interadministrativo No. 4148.010.32.1.1080-2024, titulado "I***mplementación de estrategias orientadas a la salvaguardia de las manifestaciones y oficios del patrimonio cultural inmaterial en Santiago de Cali***."

Tabla 1. Matriz de seguimiento:

OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD	COMPONENTE	PRODUCTO
Generar procesos de formación certificada para la cualificación y fortalecimiento de los oficios artesanales practicados por las	Servicios de formación en oficios artesanales impartido por maestros y maestras con trayectoria en distintos oficios como: cestería, tejeduría, joyería artesanal, madera y luthería, cerámica, macetas	Contratación de los maestros artesanos	Convenios suscritos con los maestros artesanos

OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD	COMPONENTE	PRODUCTO
y los beneficiarios del proyecto	de alfeñique, entre otros.		
	Generar contratos becarios con los y las beneficiarias del proyecto, en donde se especifique de manera clara las responsabilidades que se adquieren, conveniencias de su participación en el proceso formativo y se establezca que, el reconocimiento económico de 500.000 se entrega con la firma del contrato para el aprendiz, el cual será el otorgamiento de un apoyo económico de sostenimiento dirigido a facilitar su permanencia en el proceso formativo.	Contratación Becarios	Convenios Becarios
		Certificar la culminación del proceso formativo de acuerdo a los términos establecidos en el contrato.	Constancias de participación
	Contratación de servicios para la sistematización de experiencias para la identificación y documentación de saberes artesanales	Estudios de casos incluidos	Documentos de la estrategia conceptual y metodológica para el fortalecimiento de los oficios artesanales del Pacífico.
		Conceptualización y Análisis de los casos incluidos	
		Metodología para el fortalecimiento	
		Resumen ejecutivo de resultados	
	Proporcionar a los y las aprendices beneficiarias del proyecto pólizas aptas para el cubrimiento de contingencias que puedan derivarse del proceso de aprendizaje o cualificación.	ARL: Afiliar a los estudiantes al Sistema General de Riesgos Laborales; dicha afiliación permite prevenir, proteger y atender a los estudiantes de los efectos de las enfermedades y los accidentes que puedan ocurrirles con ocasión o como consecuencia de los trabajos o prácticas que desarrollen.	Pólizas

OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD	COMPONENTE	PRODUCTO
		Seguros Estudiantil de carácter voluntario, orientado a amparar contra el riesgo de muerte o daño corporal (gastos médicos), a los aprendices asegurados durante la vigencia de la póliza, que contengan los siguientes amparos: Muerte accidental; Gastos por atención médica, quirúrgica y hospitalaria; Gastos de traslado; Auxilio funerario por muerte accidental y Renta diaria por hospitalización por accidente.	Pólizas
	Proporcionar a los maestros artesanos los materiales, insumos y herramientas propios para la cualificación de oficios artesanales, de acuerdo a las necesidades técnicas que se requieren en cada oficio artesana	Adquisición de los insumos que cada maestro artesanal defina que requiere para el proceso formativo, teniendo en cuenta que, cada requerimiento debe atender a las siguientes especificaciones técnicas: herramientas específicas de cada oficio, insumos para herramientas de trabajo específicos para cada oficio, materia prima de acuerdo a las necesidades de cada oficio.	Plan de adquisiciones por taller
			Acta de selección de proveedores aprobada por coordinador/a financiero y administrativo
			Acta de entrega de insumos, herramientas y/o equipos por taller con registro fotográfico

1. PLAN DE ACCIÓN

De acuerdo con la normativa vigente, los convenios interadministrativos tienen como propósito aunar esfuerzos institucionales para alcanzar un interés común. En este marco, el Plan de Acción se establece como una herramienta esencial de gestión, alineada con el cumplimiento del Plan de Desarrollo "CALI, CIUDAD PACÍFICA DE COLOMBIA", específicamente con el reto "Oportunidades para la integración social y económica", cuyo objetivo es generar condiciones que permitan a los ciudadanos ejercer con libertad lo que valoran, alcanzar una vida satisfactoria y fomentar un desarrollo social inclusivo y equitativo. Este enfoque busca ofrecer oportunidades y herramientas para que las personas puedan realizar sus proyectos de vida.

Dentro del programa "Cali Distrito Deportivo, Cultural y Turístico", se pretende potenciar las vocaciones culturales, deportivas y turísticas del territorio, resaltando sus atractivos culturales y naturales, así como sus fortalezas en infraestructura y servicios deportivos y de salud. Este programa tiene como meta posicionar a Cali, tanto a nivel nacional como internacional, como un destino turístico multicultural y biodiverso de talla mundial. En este contexto, el proyecto de inversión "Implementación de estrategias orientadas a la salvaguardia de las manifestaciones y oficios del patrimonio cultural inmaterial en Santiago de Cali" (Ficha EBI No. BP-26005221, vigencia 2024), forma parte de este programa, que en su actividad “PROMOVER LA SALVAGUARDIA DE LOS OFICIOS Y EXPRESIONES TRADICIONALES ARTESANALES”, se genera el convenio interadministrativo No. 4148.010.32.1.1080-2024, que tiene como objetivo aunar esfuerzos técnicos, administrativos, logísticos y financieros para la creación de espacios formativos destinados al fortalecimiento de los oficios artesanales, contribuyendo así al desarrollo cultural y social de la región.

El presente Plan de Acción organiza las obligaciones, actividades, componentes y productos, sirviendo como un instrumento detallado para la programación de recursos, así como para el monitoreo y la evaluación de los resultados vinculados al convenio. Además, constituye un insumo para los informes de gestión y evaluación, al proporcionar una visión integral de su ejecución. Como parte de este proceso, se incluye el acta de reunión del Comité Técnico como respaldo de lo argumentado.

Tabla 2. Plan de Acción

Obligación 1:

OBLIGACIÓN	METODOLOGIA DE LA OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD	OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD.
Generar procesos de formación certificada para la cualificación y fortalecimiento de los oficios artesanales practicados por las y los beneficiados del proyecto	La metodología articula formación técnica para salvaguarda cultural mediante tres componentes claves: el primero, formación transversal, emplea herramientas pedagógicas y enfoques participativos para integrar saberes entre expertos de la Secretaría de Cultura y maestros artesanos, desarrollando procesos de corrección y prototipado creativo de productos. El segundo, relacionado con talleres en oficios artesanales ofertados por maestros/as y maestras artesanas de larga trayectoria, aborda la	Servicios de formación en oficios artesanales impartido por maestros y maestras con trayectoria en distintos oficios como: cestería, tejeduría, joyería artesanal, madera y luthería, cerámica, macetas de alfeñique, entre otros.	formar a los aprendices en cada uno de sus oficios artesanales correspondientes con el fin de salvaguardar saberes ancestrales.
		Generar Convenios becarios con los y las beneficiarias del proyecto, en donde se especifique de manera clara las responsabilidades	ofrecer a los aprendices del proyecto un apoyo económico encaminado a suplir necesidades básicas en el desarrollo de su aprendizaje durante el proceso de formación.

	formación en técnicas artesanales como 1. Técnicas de Joyería: Filigrana, Armado Estilo de joyería: Joyería Tradicional; 2. Técnicas de Cerámica Rollo Torno Vaciado, Placa, Pellizco, Paleteado, Estilo de cerámica Contemporáneo; 3. Técnicas de trabajo en madera, Torno, Talla, Estilo de trabajo en madera, Tradicional; 4. Cestería en werregue, Cestería en paja tetera, Cestería en, chocolatillo , Cestería en Bejucos , Estilo de trabajo en cestería Tradicional; 5. Técnicas de tejeduría., Tejeduría en Chaquira, Crochet, Macramé, a través de talleres prácticos donde los aprendices adquieren conocimientos sobre el manejo y transformación sostenible de materias primas, integrando prácticas tradicionales con enfoques que garantizan la transmisión de saberes. El modelo de formación se fundamenta en la experiencia de los maestros artesanos, quienes, desde su larga tradición en el oficio, comparten sus saberes respetando las formas	que se adquieren, conveniencias de su participación en el proceso formativo y se establezca que, el reconocimiento económico de 500.000 se entrega con la firma del Convenio para el aprendiz, el cual será el otorgamiento de un apoyo económico de sostenimiento dirigido a facilitar su permanencia en el proceso formativo.	
		Contratación de servicios para la sistematización de experiencias para la identificación y documentación de saberes artesanales	sistematizar experiencias de los maestros artesanos, que den cuenta del desarrollo en sus saberes ancestrales.

	propias de enseñanza/aprendizaje. Los planes de trabajo pactados con los maestros integran, componentes humanos, que valoran las particularidades del oficio y las técnicas propias del maestro artesano, componentes sociales, considerando el contexto geográfico y económico de la comunidad y elementos culturales, asociados a las técnicas y tradiciones artesanales transmitidas por generaciones. A través de talleres prácticos, los aprendices adquieren conocimientos sobre el manejo y transformación sostenible de materias primas, integrando prácticas tradicionales con enfoques que garantizan la preservación y sostenibilidad del patrimonio cultural. Por último, un componente de formación virtual, El programa fortalece habilidades clave en emprendimiento, marketing digital y sostenibilidad, combinando teoría, práctica y herramientas innovadoras para proyectos viables.	Proporcionar a los y las aprendices beneficiarias del proyecto pólizas aptas para el cubrimiento de contingencias que puedan derivarse del proceso de aprendizaje o cualificación.	mantener cubiertos a los y las aprendices del proyecto de los riesgos a los cuales se puedan exponer durante la asistencia a los talleres durante el desarrollo del proyecto.

		Proporcionar a los maestros artesanos los materiales, insumos y herramientas propios para la cualificación de oficios artesanales, de acuerdo a las necesidades técnicas que se requieren en cada oficio artesana	dotar a los maestros artesanos de los insumos propios y necesarios para el óptimo desarrollo de los talleres impartidos en cada una de sus especialidades.

		Proporcionar a los y las aprendices y maestros artesanos la dotación apta para desarrollar el proceso de aprendizaje y cualificación, según los requerimientos que presente cada oficio artesanal - asignando un valor máximo de $ 8.400.000 por cada taller	dotar a los maestros y a los aprendices del proyecto de dotación tanto de identificación como de protección para el óptimo desarrollo de cada taller.
		Refrigerios: Un sólido presentación no inferior a 100 gr y una bebida en presentación no inferior a 200 ml,	proporcionar a los maestros y aprendices un refrigerio con el fin de mantenerlos cómodos y ofrecer un espacio óptimo

		debe ser jugo natural en empaque Tetrapak con pitillo o botella	para el desarrollo de su aprendizaje
		Almuerzo: Suministro de almuerzos, con mínimo 950 kilocalorías distribuidas así: proteína 200 gr, grasa 300 gr, carbohidratos 170 gr y ensalada 170 gr; más una bebida en presentación no inferior a 200 ml, debe ser jugo natural en empaque Tetrapak con pitillo o botella.	proporcionar a los maestros y aprendices un almuerzo con el fin de mantenerlos cómodos y ofrecer un espacio óptimo para el desarrollo de su aprendizaje
Impulsar la autonomía financiera de las y los beneficiarios del proyecto a través del fortalecimiento de la estrategia comercial "Tienda de Artesanías del Pacifico: Litoral"	La metodología para la Tienda Litoral se basa en el desarrollo integral de líneas productivas por taller artesanal, conjugando los saberes tradicionales con procesos de prototipado de productos resultantes de la formación en oficios. Cada línea inicia con un análisis del proceso productivo, identificando cuellos de botella y áreas de mejora para garantizar	Realizar formación para fomentar el uso de herramientas digitales que faciliten el comercio y competitividad en el mercado de los productos artesanales.	capacitar a los aprendices en el uso y manejo de herramientas digitales de mercado que les mejore la competitividad en el mercado de productos artesanales.

	productos de alta calidad, elaborados a mano. Se implementan estrategias de sostenibilidad que fomenten la inclusión social y económica, eliminando barreras y promoviendo la participación de los y las artesanas vinculadas al proyecto. La tienda Litoral se posiciona como un punto de venta estratégico, complementado con alianzas en zonas culturales, comerciales y turísticas. La comunicación y divulgación destacan el valor cultural y social de los productos, conectando con redes de colaboración y fortaleciendo la reputación de los oficios, contribuyendo a la valorización del patrimonio cultural del Pacífico colombiano.		
		Servicios de administración del espacio de fortalecimiento a las autonomías financieras de los artesanos y artesanas denominado “Litoral”	capacitar a los aprendices y artesanos en el fomento e importancia de la autonomía financiera.
		Servicios de atención al cliente del espacio de fortalecimiento a las autonomías financieras de los artesanos y artesanas denominado “Litoral”	capacitar a los aprendices y artesanos en el fomento e importancia de la atención al cliente en la venta de productos artesanales.
		Servicios varios y logísticos del espacio de fortalecimiento a las autonomías financieras de los artesanos y artesanas denominado “Litoral”	capacitar a los aprendices y artesanos en el fomento e importancia de aprender sobre los servicios varios y logísticos en la venta de productos artesanales.

		Servicios de curaduría de productos artesanales mediante la selección, valoración y recomendación de piezas únicas. Asesorar en la creación de catálogos, exhibiciones y estrategias de comercialización, resaltando la historia, técnicas y materiales que reflejan la autenticidad cultural.	capacitar a los aprendices y artesanos en el fomento e importancia conocer sobre la curaduría de productos artesanales mediante la selección, valoración y recomendación de piezas únicas.

OBLIGACIÓN	**COMPONENTE**	**PRODUCTO**	**INDICADOR**	**DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR**
Generar procesos de formación certificada para la cualificación y fortalecimiento de los oficios artesanales practicados por las y los beneficiados del proyecto	Contratación de los maestros artesanos	Convenios suscritos con los maestros artesanos	Número de convenios suscritos con los maestros artesanos	20 contratos celebrados
	Contratación Becarios	Convenios becarios	Número de convenios suscritos con los becarios	100 convenios celebrados

	Certificar de la culminación del proceso formativo de acuerdo a los términos establecidos en el Convenio.	Constancias de participación	Número de constancias de participación	estas constancias de participación estará sujeto a la culminación del pensum académico propuesto en el proceso formativos de cada uno de los aprendices.
	Estudios de casos incluidos Conceptualización y Análisis de los casos incluidos Metodología para el fortalecimiento Resumen ejecutivo de resultados	Documentos de la estrategia conceptual y metodológica para el fortalecimiento de los oficios artesanales del Pacífico.	Número de casos estudiados de cada experiencia de cada maestro, que evidencie las capacidades y fortalecimientos	20 estudios de caso, que dé cuenta de la experiencia formativa de cada maestro encausado en su especialidad.
	ARL: Afiliar a los estudiantes al Sistema General de Riesgos Laborales; dicha afiliación permite prevenir, proteger y atender a los estudiantes de los efectos de las enfermedades y los accidentes que puedan ocurrirles con ocasión o como consecuencia de los trabajos o	Pólizas	Número de afiliaciones a la ARL	100 aprendices afiliados a la ARL

	prácticas que desarrollen.			
	Seguros Estudiantil de carácter voluntario, orientado a amparar contra el riesgo de muerte o daño corporal (gastos médicos), a los aprendices asegurados durante la vigencia de la póliza, que contengan los siguientes amparos: Muerte accidental; Gastos por atención médica, quirúrgica y hospitalaria; Gastos de traslado; Auxilio funerario por muerte accidental y Renta diaria por hospitalización por accidente.	Pólizas	Número de seguros estudiantiles celebrados para cada becario.	100 pólizas de seguros estudiantiles
	Adquisición de los insumos que cada maestro artesanal defina que requiere para el proceso formativo, teniendo en cuenta que, cada requerimiento debe atender a las siguientes especificaciones técnicas: herramientas específicas de cada oficio, insumos para	Plan de adquisiciones por taller.	Número de maestros dotados con insumos	20 maestros artesanos a quienes se les otorgara los insumos necesarios para llevar a cabo el desarrollo integral del área de su conocimiento.

	herramientas de trabajo específicos para cada oficio, materia prima de acuerdo a las necesidades de cada oficio.			
		Acta de selección de proveedores aprobada por coordinador/a financiero y administrativo	Número de actas de selección de proveedores	cada selección de proveedores deberá tener al menos 3 cotizaciones.
		Acta de entrega de insumos, herramientas y/o equipos por taller con registro fotográfico	Número de actas de entrega de insumos	Documento de entrega de los insumos y herramientas.
	Dotación de camisa y pantalón adecuado para el buen desarrollo del taller formativo de los diferentes oficios artesanales	Acta de entrega de dotación por maestro/a	Número de actas de entrega constituidas	120 actas de entrega constituidas entre maestros y aprendices
		Comprobantes de entrega	Número de comprobantes de entrega	los comprobantes de entrega necesarios que den cuenta del cumplimiento en entrega de la dotación de camisas y pantalones

	Dotación de Equipos de protección personal adecuados para el buen desarrollo del taller formativo de los diferentes oficios artesanales	Dotación distribuida	Número de maestros y aprendices con dotación de equipos de protección de acuerdo a cada requerimiento por oficio.	Dotación de protección entregada a los aprendices y maestros artesano necesarios para la óptima ejecución de cada curso impartido
		Acta de entrega de la dotación entregada por aprendiz	Número de actas constituidas de cada aprendices con dotación	otorgar a cada maestro y aprendiz, según su oficio, los materiales de protección siguiendo los requerimientos de seguridad
	Refrigerios: Un sólido presentación no inferior a 100 gr y una bebida en presentación no inferior a 200 ml, debe ser jugo natural en empaque Tetrapak con pitillo o botella	Listados de asistencia	Número de listados de asistencia	320 listados de asistencia de refrigerios que den constancia de entrega a aprendices y maestros
		Registro fotográfico	Numero de sesiones con registro fotográfico	registro fotográfico de cada sesión realizada en cada uno de los talleres impartidos por cada maestro artesano.

	Almuerzo: Suministro de almuerzos, con mínimo 950 kilocalorías distribuidas así: proteína 200 gr, grasa 300 gr, carbohidratos 170 gr y ensalada 170 gr; más una bebida en presentación no inferior a 200 ml, debe ser jugo natural en empaque Tetrapak con pitillo o botella.	Acta de recibo a satisfacción de suministro de alimento - (refrigerios y almuerzos)	actas de entrega a satisfacción de almuerzos	320 actas de entrega a satisfacción de almuerzos

OBLIGACIÓN	**DESCRIPCIÓN DE EJECUCIÓN FÍSICA**	**% DE EJECUCIÓN FÍSICA DEL ENTREGABLE**	**% DE EJECUCIÓN FINANCIERA DEL CONVENIO**	**EXPLICACIÓN DE AVANCE O RETRASO**
Generar procesos de formación certificada para la cualificación y fortalecimiento de los oficios artesanales practicados por las y los beneficiados del proyecto	Constitución y formalización de los documentos legales que dan cuenta la contratación de los maestros artesanos que van a desarrollar el proceso de formación	el porcentaje de este entregable está sujeto a la firma del contrato de cada uno de los maestros artesanos.	En esta columna estará sujeto a los informes de gestión entregados.	esta columna se incorporaran los avances, retos y desafíos que se presentaron para llevar a cabo la óptima ejecución del proyecto en cada uno de sus productos.
	Constitución y formalización de los documentos legales que dan cuenta de la vinculación de los aprendices en el proceso formativo.	el porcentaje de este entregable está sujeto a la firma del convenio de cada uno de los aprendices.	En esta columna se pondrá semanalmente el avance porcentual de la ejecución financiera del convenio	esta columna se incorporaran los avances, retos y desafíos que se presentaron para llevar a cabo la óptima ejecución del proyecto en cada uno de sus productos.

			respecto del producto.	
	descripción de las constancias de participación entregadas que den cuenta de la culminación del curso.	el porcentaje de este entregable está sujeto a la culminación de los talleres brindados por los maestros artesanos a los aprendices.	En esta columna se pondrá semanalmente el avance porcentual de la ejecución financiera del convenio respecto del producto.	esta columna se incorporaran los avances, retos y desafíos que se presentaron para llevar a cabo la óptima ejecución del proyecto en cada uno de sus productos.
	documentos que den cuenta de los estudios de casos, acompañados de la conceptualización y resumen de la implementación estratégica y metodológica de cada oficio artesanal implementado en el proyecto.	El porcentaje de este entregable estará sujeto a los casos de estudios realizados a cada maestro.	En esta columna se pondrá semanalmente el avance porcentual de la ejecución financiera del convenio respecto del producto.	esta columna se incorporaran los avances, retos y desafíos que se presentaron para llevar a cabo la óptima ejecución del proyecto en cada uno de sus productos.

	Planillas de afiliación a la ARL, que den cuenta de la efectiva afiliación a la ARL a los 100 aprendices.	el porcentaje de este entregable está sujeto a la afiliación de ARL de los aprendices posterior a la firma de los convenios con los mismos.	En esta columna se pondrá semanalmente el avance porcentual de la ejecución financiera del convenio respecto del producto.	esta columna se incorporaran los avances, retos y desafíos que se presentaron para llevar a cabo la óptima ejecución del proyecto en cada uno de sus productos.

	certificados de seguros estudiantil, que evidencie que los aprendices son los beneficiarios de las pólizas.	el porcentaje de este entregable está sujeto a la afiliación de pólizas de seguros de los aprendices posterior a la firma de los convenios con los mismos.	En esta columna se pondrá semanalmente el avance porcentual de la ejecución financiera del convenio respecto del producto.	esta columna se incorporaran los avances, retos y desafíos que se presentaron para llevar a cabo la óptima ejecución del proyecto en cada uno de sus productos.
	listados de actas de entrega y requisiciones entregadas, donde se acredita que la dotación realizada esta acorde a las necesidades de cada maestro artesano para impartir los cursos de formación.	la ejecución de este porcentaje está sujeta al acta de entrega de cada requisición.	En esta columna se pondrá semanalmente el avance porcentual de la ejecución financiera del convenio respecto del producto.	esta columna se incorporaran los avances, retos y desafíos que se presentaron para llevar a cabo la óptima ejecución del proyecto en cada uno de sus productos.

	Documento que den cuenta de las 3 cotizaciones de cada uno de los proveedores	la ejecución de este porcentaje está sujeta a la cantidad de cotizaciones presentadas por cada proveedor y las actas de selección constituidas de cada proveedor.	En esta columna se pondrá el avance porcentual de la ejecución financiera del convenio respecto del producto.	esta columna se incorporaran los avances, retos y desafíos que se presentaron para llevar a cabo la óptima ejecución del proyecto en cada uno de sus productos.
	Documento que de certifique la entrega material de los insumos y herramientas solicitados por cada maestro artesano de acuerdo a cada documento de requisición establecido.	la ejecución de este porcentaje está sujeta a la entrega de dotación de insumos para cada taller.	En esta columna se pondrá el avance porcentual de la ejecución financiera del convenio respecto del producto.	esta columna se incorporaran los avances, retos y desafíos que se presentaron para llevar a cabo la óptima ejecución del proyecto en cada uno de sus productos.
	actas de entrega a satisfacción que den cuenta del cumplimiento total de la entrega solicitada	la ejecución de este porcentaje está sujeto a la entrega a satisfacción de las camisetas y pantalones acordados.	En esta columna se pondrá el avance porcentual de la ejecución financiera del convenio respecto del producto.	esta columna se incorporaran los avances, retos y desafíos que se presentaron para llevar a cabo la óptima ejecución del proyecto en cada uno de sus productos.
	actas de entrega con evidencia fotográfica que den cuenta de la entrega a satisfacción de lo solicitado.		En esta columna se pondrá el avance porcentual de la ejecución financiera del convenio respecto del producto.	esta columna se incorporaran los avances, retos y desafíos que se presentaron para llevar a cabo la óptima ejecución del proyecto en cada uno de sus productos.

	constitución de actas de entrega oportuna de los equipos de protección necesarios para llevar a cabo de manera oportuna los cursos impartidos.	la ejecución de este porcentaje está sujeto a la entrega a satisfacción de la dotación de equipos de protección personal recibido por los artesanos.	En esta columna se pondrá el avance porcentual de la ejecución financiera del convenio respecto del producto.	esta columna se incorporaran los avances, retos y desafíos que se presentaron para llevar a cabo la óptima ejecución del proyecto en cada uno de sus productos.
	actas de entrega que den cuenta de la dotación entregada a cada aprendiz con evidencia fotográfica y videográfica.		En esta columna se pondrá el avance porcentual de la ejecución financiera del convenio respecto del producto.	esta columna se incorporaran los avances, retos y desafíos que se presentaron para llevar a cabo la óptima ejecución del proyecto en cada uno de sus productos.
	listados de asistencia que den cuenta de la entrega de los refrigerios a cada uno de los aprendices y maestros artesanos	el porcentaje de ejecución de este entregable estará sujeto a la ejecución periódica de cada una de las sesiones de cada maestro.	En esta columna se pondrá el avance porcentual de la ejecución financiera del convenio respecto del producto.	esta columna se incorporaran los avances, retos y desafíos que se presentaron para llevar a cabo la óptima ejecución del proyecto en cada uno de sus productos.
	actas de entrega a satisfacción firmadas por cada maestro con evidencia fotográfica de la entrega de los refrigerios entregados en cada uno de los talleres.	el porcentaje de ejecución de este entregable estará sujeto a la ejecución periódica de cada una de las sesiones de cada maestro.	En esta columna se pondrá el avance porcentual de la ejecución financiera del convenio respecto del producto.	esta columna se incorporaran los avances, retos y desafíos que se presentaron para llevar a cabo la óptima ejecución del proyecto en cada uno de sus productos.

	actas de entrega a satisfacción firmadas por cada maestro con evidencia fotográfica de la entrega de los almuerzos entregados en cada uno de los talleres.		En esta columna se pondrá el avance porcentual de la ejecución financiera del convenio respecto del producto.	esta columna se incorporaran los avances, retos y desafíos que se presentaron para llevar a cabo la óptima ejecución del proyecto en cada uno de sus productos.

OBLIGACIÓN 3

OBLIGACIÓN	METODOLOGIA DE LA OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD	OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD.	COMPONENTE
Adecuar y dotar los talleres o espacios creativos para el desarrollo de oficios artesanales a cargo de los maestros artesanos participantes en el proyecto, de acuerdo a las necesidades de cada maestro artesanos	La metodología para la adecuación y dotación de talleres artesanales se basa en un diagnóstico inicial que identifica las necesidades específicas de cada maestro artesano, considerando su oficio, técnicas empleadas y el contexto sociocultural en el que opera. En concordancia con la Ley 36 de 1984, se priorizan espacios que promuevan la autonomía, la creatividad y la	Realizar diagnostico por cada maestro artesano que permita definir las necesidades de adecuación de cada uno de los talleres artesanales.	propiciar al maestro artesano un espacio óptimo para impartir los talleres de cada especialidad.	Instalación de mobiliario móvil: superficie de trabajo, zona de almacenamiento y usos mixtos de acuerdo al diagnóstico realizado
		Realizar las intervenciones definidas según el diagnostico aplicado para cada maestro artesano - asignando un valor máximo de $ 15.588.700	brindar al maestro artesano un espacio cómodo y adecuado para el desarrollo de los talleres y de la misma manera que cuente con un espacio adecuado para el desarrollo de su	Enlucimiento de espacios de acuerdo al diagnóstico realizado

	producción manual, respetando la naturaleza múltiple de creación, enseñanza y organización propia de los talleres. Se diseñan y adecuan los espacios para garantizar funcionalidad, seguridad y sostenibilidad, incorporando herramientas, insumos y materiales requeridos para la práctica artesanal. Paralelamente, los talleres se dinamizan mediante actividades de demostración artesanal, generando conciencia pública sobre el valor cultural y técnico del trabajo artesanal, fortaleciendo el vínculo entre artesanos y clientes. Este enfoque fomenta la salvaguarda de los oficios tradicionales, impulsa el desarrollo económico del sector y asegura espacios	por cada espacio	actividad económica como maestro artesano.	Dotación de insumos, herramientas y equipos de trabajo de acuerdo al diagnóstico realizado.

	adecuados para la producción y promoción de los oficios artesanales como ambientes de aprendizaje idóneos para la generación de procesos de formación integrales.			

OBLIGACIÓN	PRODUCTO	INDICADOR	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR
Adecuar y dotar los talleres o espacios creativos para el desarrollo de oficios artesanales a cargo de los maestros artesanos participantes en el proyecto, de acuerdo a las necesidades de cada maestro artesanos	Listado de materiales, insumos, herramientas y/o equipos adquiridos	Número de planes de requisición sobre número de planes de requisición entregados.	20 planes de requisiciones que cada maestro artesano solicitó.
	Registros de adecuación	Número de talleres intervenidos.	20 talleres intervenidos en enlucimiento de acuerdo a cada plan de requisición.
	Talleres acondicionados	Número talleres dotados	20 talleres dotados de acuerdo a la requisición solicitada por cada maestro artesano.

	Actas con Inventarios de dotación firmada por el maestro/a beneficiario	Número de actas de inventarios de dotación	20 actas de inventario firmada por cada maestro artesano que acredite la dotación entregada en el marco de las requisiciones solicitadas.

OBLIGACIÓN	DESCRIPCIÓN DE EJECUCIÓN FÍSICA	% DE EJECUCIÓN FÍSICA DEL ENTREGABLE	% DE EJECUCIÓN FINANCIERA DEL CONVENIO	EXPLICACIÓN DE AVANCE O RETRASO
Adecuar y dotar los talleres o espacios creativos para el desarrollo de oficios artesanales a cargo de los maestros artesanos participantes en el proyecto, de acuerdo a las necesidades de cada maestro artesanos	20 actas de recibido a satisfacción con firma por cada maestro artesano y registro fotográfico	el porcentaje de ejecución de este entregable está sujeto a las actas de entrega a satisfacción de los insumos entregados a cada maestro artesano firmado por estos.	En esta columna se pondrá el avance porcentual de la ejecución financiera del convenio respecto del producto.	esta columna se incorporaran los avances, retos y desafíos que se presentaron para llevar a cabo la óptima ejecución del proyecto en cada uno de sus productos.
	Documentos que den cuenta de la entrega de cada uno de los lugares de acuerdo al render realizado con la evidencia fotográfica del diagnóstico realizado y la entrega final del espacio.	el porcentaje de ejecución de este entregable está sujeto a las actas de entrega a satisfacción de los insumos entregados a cada maestro artesano firmado por estos.	En esta columna se pondrá el avance porcentual de la ejecución financiera del convenio respecto del producto.	esta columna se incorporaran los avances, retos y desafíos que se presentaron para llevar a cabo la óptima ejecución del proyecto en cada uno de sus productos.

	20 actas de recibido a satisfacción del embellecimientos y acondicionamiento de cada salón firmado por cada uno de los maestros.	el porcentaje de ejecución de este entregable está sujeto a las actas de entrega a satisfacción de los insumos entregados a cada maestro artesano firmado por estos.	En esta columna se pondrá el avance porcentual de la ejecución financiera del convenio respecto del producto.	esta columna se incorporaran los avances, retos y desafíos que se presentaron para llevar a cabo la óptima ejecución del proyecto en cada uno de sus productos.
	actas de inventario con recibo a satisfacción que certifiquen el otorgamiento de la dotación.	el porcentaje de ejecución de este entregable está sujeto al número de actas de entrega de los insumos, herramientas y equipos de trabajo.	En esta columna se pondrá el avance porcentual de la ejecución financiera del convenio respecto del producto.	esta columna se incorporaran los avances, retos y desafíos que se presentaron para llevar a cabo la óptima ejecución del proyecto en cada uno de sus productos.

OBLIGACIÓN 3

OBLIGACIÓN	METODOLOGIA DE LA OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD	OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD.
Impulsar la autonomía financiera de las y los beneficiarios del proyecto a través del fortalecimiento de la estrategia	La metodología para la Tienda Litoral se basa en el desarrollo integral de líneas productivas por taller artesanal, conjugando los saberes tradicionales con procesos de	Realizar formación para fomentar el uso de herramientas digitales que faciliten el comercio y competitividad en el mercado de los productos artesanales.	capacitar a los aprendices en el uso y manejo de herramientas digitales de mercado que les mejore la competitividad en el mercado

comercial “Tienda de Artesanías del Pacifico: Litoral”	prototipado de productos resultantes de la formación en oficios. Cada línea inicia con un análisis del proceso productivo, identificando cuellos de botella y áreas de mejora para garantizar productos de alta calidad, elaborados a mano. Se implementan estrategias de sostenibilidad que fomenten la inclusión social y económica, eliminando barreras y promoviendo la participación de los y las artesanas vinculadas al proyecto. La tienda Litoral se posiciona como un punto de venta estratégico, complementado con alianzas en zonas culturales, comerciales y turísticas. La comunicación y divulgación destacan el valor cultural y social de los productos, conectando con redes de colaboración y fortaleciendo la reputación de los oficios, contribuyendo a la valorización del patrimonio cultural del Pacífico colombiano.		de productos artesanales.
		Servicios de administración del espacio de fortalecimiento a las autonomías financieras de los artesanos y artesanas denominado “Litoral”	capacitar a los aprendices y artesanos en el fomento e importancia de la autonomía financiera.
		Servicios de atención al cliente del espacio de fortalecimiento a las autonomías financieras de los artesanos y artesanas denominado “Litoral”	capacitar a los aprendices y artesanos en el fomento e importancia de la atención al cliente en la venta de productos artesanales.
		Servicios varios y logísticos del espacio de fortalecimiento a las autonomías financieras de los artesanos y artesanas denominado “Litoral”	capacitar a los aprendices y artesanos en el fomento e importancia de aprender sobre los servicios varios y logísticos en la

			venta de productos artesanales.
		Servicios de curaduría de productos artesanales mediante la selección, valoración y recomendación de piezas únicas. Asesorar en la creación de catálogos, exhibiciones y estrategias de comercialización, resaltando la historia, técnicas y materiales que reflejan la autenticidad cultural.	capacitar a los aprendices y artesanos en el fomento e importancia conocer sobre la curaduría de productos artesanales mediante la selección, valoración y recomendación de piezas únicas.

OBLIGACIÓN	COMPONENTE	PRODUCTO	INDICADOR	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR
Impulsar la autonomía financiera de las y los beneficiarios del proyecto a través del fortalecimiento de la estrategia comercial "Tienda de Artesanías del Pacifico: Litoral"	Estrategia de ventas online	Plataforma o desarrollo web digital para formación en mercadeo digital	plataforma web digital en funcionamiento.	creación de una plataforma que permita la educación asincrónica de los beneficios online.
	Publicidad Meta y TikTok			
	Copywriting			
	Desarrollo Web	Certificación a los aprendices	Número de aprendices certificados	100 certificaciones a aprendices en temas de marcketing digital.
	Mercadeo Orgánico			

	Ecommerce			
	Profesional en administración de empresas con experiencia relacionada	Convenios de prestación de servicios por cada una de las especialidades definidas	Número de contratos de prestación de servicios celebrados con las especialidades solicitadas.	2 contratos de prestación de servicios de profesionales idóneos y con experiencia en administración.
	Profesional en mercadeo, administración de empresas o carreras afines con experiencia en servicios para la atención al cliente			
	Bachiller con experiencia en oficios varios y logística	informe de actividades por prestador de servicios	Número de informes de actividades	cada prestador de servicios deberá presentar informe de actividades de sus labores ejecutadas
	Realizar el proceso de Investigación de saberes, diseño de productos artesanales, utilizar medios adecuados para su divulgación y evaluar impacto de la estrategia.			

OBLIGACIÓN	**DESCRIPCIÓN DE EJECUCIÓN FÍSICA**	**% DE EJECUCIÓN FÍSICA DEL ENTREGABLE**	**% DE EJECUCIÓN FINANCIERA**	**EXPLICACIÓN DE AVANCE O RETRASO**

			DEL CONVENIO	
Impulsar la autonomía financiera de las y los beneficiarios del proyecto a través del fortalecimiento de la estrategia comercial "Tienda de Artesanías del Pacifico: Litoral"	consolidación de una plataforma que permita la educación asincrónica de los beneficios online.	el porcentaje de ejecución de este entregable estará sujeto a la realización de las capacitaciones realizadas.	En esta columna se pondrá el avance porcentual de la ejecución financiera del convenio respecto del producto.	esta columna se incorporaran los avances, retos y desafíos que se presentaron para llevar a cabo la óptima ejecución del proyecto en cada uno de sus productos.
	evidencia de las 100 certificaciones de aprendices, que den cuenta del fortalecimiento de estrategias comerciales digitales acompañado de listados de asistencias y evidencias videográficas.		En esta columna se pondrá el avance porcentual de la ejecución financiera del convenio respecto del producto.	esta columna se incorporaran los avances, retos y desafíos que se presentaron para llevar a cabo la óptima ejecución del proyecto en cada uno de sus productos.
	recolección de los documentos jurídicos necesarios que den cuenta de la celebración de contratos de los profesionales de las especialidades solicitadas,	el porcentaje de ejecución de este entregable está sujeto a la celebración de los convenios de prestación de servicios de las especialidades definidas.	En esta columna se pondrá el avance porcentual de la ejecución financiera del convenio respecto del producto.	esta columna se incorporaran los avances, retos y desafíos que se presentaron para llevar a cabo la óptima ejecución del proyecto en cada uno de sus productos.

	acompañados de la verificación de documentos que acrediten la experiencia y la idoneidad.			
	descripción de los documentos necesarios que den cuenta de las actividades realizadas por cada uno de los informes de actividades.	el porcentaje de ejecución de este entregable está sujeto al número de informes de actividades entregados por parte de los prestadores de servicios.	En esta columna se pondrá el avance porcentual de la ejecución financiera del convenio respecto del producto.	esta columna se incorporaran los avances, retos y desafíos que se presentaron para llevar a cabo la óptima ejecución del proyecto en cada uno de sus productos.

OBLIGACIÓN 4

OBLIGACIÓN	METODOLOGIA DE LA OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD	OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD.
Disponer del talento humano suficiente para desarrollar las acciones requeridas de gerencia, coordinación y logística del proyecto	La metodología de esta obligación está encaminada a revisar la documentación requerida del personal seleccionado, el cual se encargará del optimo desarrollo de la ejecución del proyecto, este personal seleccionado deberá cumplir con los requerimientos, experiencia y especificidad del área en el cual sea requerida.	Realizar la contratación del personal necesario para el correcto desarrollo del proyecto.	contratar al personal necesario e idóneo que lleve a cabo la correcta ejecución del proyecto.

OBLIGACIÓN	COMPONENTE	PRODUCTO	INDICADOR	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR
Disponer del talento humano suficiente para desarrollar las acciones requeridas de gerencia, coordinación y logística del proyecto	Profesional en mercadeo, Arquitectura, Derecho o carreras a fines con experiencia en coordinación General del proyecto	contratos de prestación de servicios profesionales	Número de contratos de prestación de servicios	3 contratos de prestación de servicios.
	Profesional en economía, finanzas o carreras a fines con experiencia en coordinación financiera y/o administrativa del proyecto			

	Profesional con experiencia en coordinación técnica de proyectos relacionados con patrimonio inmaterial			

OBLIGACIÓN	DESCRIPCIÓN DE EJECUCIÓN FÍSICA	% DE EJECUCIÓN FÍSICA DEL ENTREGABLE	% DE EJECUCIÓN FINANCIERA DEL CONVENIO	EXPLICACIÓN DE AVANCE O RETRASO
Disponer del talento humano suficiente para desarrollar las acciones requeridas de gerencia, coordinación y logística del proyecto	descripción de los documentos jurídicos que den cuenta de la celebración de convenios de prestación de servicios.	el porcentaje de ejecución de este entregable está sujeto al número de convenios de prestación de servicios.	En esta columna se pondrá el avance porcentual de la ejecución financiera del convenio respecto del producto.	esta columna se incorporaran los avances, retos y desafíos que se presentaron para llevar a cabo la óptima ejecución del proyecto en cada uno de sus productos.

2. ENTREGABLE DOCUMENTO TÉCNICO METODOLÓGICO - PROCESO FORMATIVO LITORAL: ARTESANÍAS DEL PACÍFICO

Documento que incluye: objetivos, actividades, metodología y un cronograma detallado de actividades, como se muestra a continuación.

El presente documento recoge la información esencial sobre el Proyecto Artesanías Pacífico, una iniciativa cuyo propósito es fortalecer y salvaguardar los oficios artesanales de Santiago de Cali, con énfasis en técnicas y tradiciones de la región Pacífico-Andina.

Las técnicas son la esencia del conocimiento que el artesano adquiere a través de la práctica y el dominio de un oficio. Esta habilidad es crucial para la creación de productos que no solo son funcionales, sino que también reflejan las tradiciones culturales de la comunidad. Se destaca que cada oficio tiene su propia especialización. Este proyecto se enfoca en salvaguardar la identidad cultural, mejorar la capacidad productiva y fomentar la auto sostenibilidad de los talleres artesanales, mediante estrategias de formación, innovación y colaboración.

El presente documento contiene cuatro componentes fundamentales. En el primero, se desarrollan los **objetivos** del proceso formativo. En el segundo, se describen **las actividades,** sección estructural que describe de manera detallada las acciones, procesos y tareas que se llevarán en el marco de los procesos formativos. El tercero, desarrolla la **metodología** de la formación, la descripción detallada de los enfoques, estrategias, técnicas y recursos pedagógicos que se emplearán para alcanzar los objetivos de aprendizaje establecidos. Este componente responde al cómo se llevarán a cabo los procesos formativos. Por último, se determinará el **cronograma detallado** que especificará las acciones, tiempos y responsables para la ejecución efectiva de las actividades propuestas.

2.1. Objetivos

Objetivo general:

Realizar procesos formativos que permitan el fortalecimiento y mejoramiento productivo y socio-cultural de los oficios artesanales identificados en Santiago de Cali, mediante una metodología de aprendizaje transmisión de saberes, con el fin de salvaguardar las manifestaciones y oficios del patrimonio cultural inmaterial de la ciudad.

Objetivos específicos:

- Diseñar e implementar formaciones transversales orientadas al fortalecimiento de los núcleos de gestión social del patrimonio, fomentando la innovación y creatividad en los procesos productivos y facilitando la asistencia a masterclass es especializadas para el mejoramiento de los productos artesanales.
- Promover la transmisión de saberes entre maestros artesanos y aprendices mediante la enseñanza práctica de técnicas tradicionales, asegurando la continuidad y salvaguarda de los oficios artesanales como parte del patrimonio cultural inmaterial de Santiago de Cali.
- Desarrollar un proceso de formación virtual en emprendimiento, enfocado en fortalecer las capacidades financieras y empresariales de los artesanos, con el objetivo de impulsar su autonomía económica y la sostenibilidad de sus proyectos productivos.

2.2. Actividades:

Tabla 3. Actividades

Actividad	Acciones	Procesos	Tareas
Servicios de formación en oficios	• Planificar programas formativos.	• Definir objetivos de aprendizaje por oficio.	• Diseñar contenido adaptado a cada oficio.

artesanales	• Contratar maestros/as con trayectoria. • Organizar horarios y cronogramas.	• Coordinar logística (espacios, materiales, tiempos). • Monitorear los avances de los aprendices.	• Formalizar acuerdos con maestros. • Supervisar sesiones y recoger retroalimentación.
Generar convenios becarios	• Redactar y formalizar convenios • Asignar apoyo económico.	• Validar perfiles seleccionados. • Gestionar entrega del reconocimiento económico.	• Preparar contratos claros sobre responsabilidades • Coordinar firma de contratos. • Procesar pagos estipulados.
Contratación de servicios para sistematización de experiencias	• Contratar consultores especializados. • Establecer parámetros para documentar saberes.	• Recopilar datos sobre saberes artesanales. • Elaborar informes y bases documentales.	• Diseñar guía para documentar experiencias. • Realizar entrevistas y observaciones. • Presentar resultados en informes finales.
Proveer pólizas a los aprendices	• Identificar pólizas adecuadas. • Contratar aseguradora.	• Evaluar riesgos potenciales en actividades formativas. • Formalizar acuerdos con la aseguradora.	• Realizar licitación/evaluación de proveedores. • Gestionar entrega de pólizas.
Proveer materiales a los maestros artesanos	• Identificar necesidades técnicas. • Adquirir y distribuir	• Revisar solicitudes técnicas de maestros. • Distribuir	• Comprar insumos según requerimientos. • Transportar materiales a lugares

	materiales.	materiales en talleres.	de formación.
Dotación para aprendices y maestros	• Evaluar necesidades de dotación. • Garantizar calidad y funcionalidad.	• Gestionar compras y entregas. • Revisar conformidad de dotaciones.	• Coordinar con proveedores de equipos. • Hacer inventarios de distribución.
Proveer alimentación durante jornadas	• Contratar proveedor de alimentos. • Coordinar logística de distribución.	• Asegurar atención a necesidades dietéticas. • Validar la calidad del servicio.	• Elaborar cronograma de entrega de alimentos. • Supervisar entrega durante jornadas.
Formación en herramientas digitales	• Diseñar programa sobre comercio electrónico. • Contratar facilitadores especializados.	• Implementar sesiones prácticas en plataformas digitales. • Monitorear avances en habilidades digitales.	• Crear contenidos y guías didácticas. • Organizar talleres y medir impacto.
Servicios del espacio "Litoral" (administración, atención al cliente y logística del espacio)	• Supervisar funcionamiento general. • Coordinar actividades económicas y formativas. • Capacitar al personal en servicio al	• Gestionar recursos del espacio. • Implementar estándares de servicio. • Contratar servicios logísticos	• Mantener inventarios. • Asegurar operaciones. • Atender solicitudes y registrar ventas. • Supervisar infraestructura y resolver

	cliente. • Gestionar mantenimiento y limpieza.	externos.	problemas.
Curaduría de productos artesanales	• Evaluar productos para selección. • Diseñar estrategias de comercialización.	• Asesorar en creación de catálogos y exhibiciones. • Documentar atributos culturales de piezas.	• Realizar evaluaciones con maestros. • Producir material promocional.
Diagnóstico y adecuación de talleres	• Evaluar condiciones de talleres. • Contratar servicios de adecuación/reparación.	• Crear plan de necesidades técnicas. • Implementar mejoras planificadas.	• Recopilar datos y generar informes técnicos. • Supervisar obras y validar resultados.
Contratación de personal	• Definir perfiles y roles necesarios. • Gestionar la contratación del equipo.	• Publicar convocatorias y realizar entrevistas. • Formalizar contratos y asignar roles.	• Preparar documentos contractuales. • Coordinar inducciones y capacitaciones.

2.3. Metodología

La metodología de esta iniciativa se fundamenta en realizar un enfoque participativo por parte de los maestros con los aprendices, combina el aprendizaje activo con el auto-diagnóstico y la transmisión de saberes artesanales. A través de talleres

especializados en oficios tradicionales como tejeduría, cestería, cerámica, trabajo en madera, luthería y joyería, se promueve el intercambio de saberes y la construcción colectiva de habilidades.

Siguiendo esta metodología, el proceso se expande en tres componentes principales, los cuales se detallarán a continuación:

2.3.1. Componente Transversal:

Este componente actúa como el eje articulador del proyecto, asegurando la integración de los objetivos de fortalecimiento técnico, salvaguarda cultural y dinamización comunitaria. A través de este enfoque, se fomenta la conexión entre los aprendizajes prácticos, el reconocimiento de los saberes tradicionales y la creación de estrategias que promuevan la sostenibilidad socio-cultural de los oficios artesanales en Santiago de Cali. Este componente busca garantizar que cada actividad se alinee con la misión de salvaguardar el patrimonio cultural inmaterial y fortalecer las capacidades de las comunidades vinculadas.

Uno de los elementos clave de este componente son las charlas iniciales, dirigidas por expertos provenientes del equipo de la Secretaría de Cultura de la Alcaldía de Cali, los cuales brindaran los lineamientos, las técnicas del proyecto de manera clara para su desarrollo. Además se cuenta también con la participación activa de maestros artesanos, seleccionados por su experiencia y conocimiento en los oficios tradicionales. De igual forma ellos desempeñan un rol fundamental en el diseño e implementación de los talleres, asegurándose que el aprendizaje sea práctico este arraigado a los saberes tradicionales.

A continuación se incluirá un cronograma que especifique las actividades, talleres programados y los tiempos previstos que se espera realizar en cada etapa:

Por consiguiente el cronograma incluye una serie de talleres diseñados específicamente para impulsar la innovación y creatividad en los talleres artesanales, sumando un total de 36 horas entre actividades, prácticas y colaborativas. Estos talleres tienen como objetivo principal fortalecer la identidad creativa e innovación para sus portafolios de productos,

mediante estrategias de trabajo colaborativo con profesionales especializados en diferentes áreas de diseño.

En relación con el componente de "***Innovación y creatividad***" este contiene dos objetivos específicos, de los cuales se enmarcan los talleres a realizar. En relación con el primer objetivo específico, el cual busca brindar insumos creativos e innovación a los talleres artesanales, que les permita establecer nuevas rutas creativas, fortaleciendo una estructura de identidad de marca y de producto frente a las necesidades del mercado. Se desprenden una serie de talleres diseñados para cumplir con esta meta.

Tabla 4. Metodología talleres transversales de compartir de saberes artesanales

COMPONENTE	OBJETIVO	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	HORAS POR TALLER	ACTIVIDADES	HERRAMIENTAS	RESPONSABLE
Innovación y creatividad	Consolidar en cada uno de los talleres artesanales, propuestas de producto que aporten a su identidad creativa e innovación para su portafolio de productos, mediante estrategias de trabajo colaborativo con profesionales especializados en diferentes áreas de diseño.	Brindar insumos creativos y de innovación a los talleres artesanales, que les permita establecer nuevas rutas creativas, fortaleciendo una estructura de identidad de marca y de producto frente a las necesidades del mercado.	2	Taller de Tendencias SI	Presentación de apoyo - material de trabajo en clase (definido por el asesor)	Asesor diseño asignado a taller
			8	Taller desarrollo de concepto creativo SI	Presentación de apoyo - material de trabajo en clase (definido por el asesor)	Asesor diseño asignado a taller Opcional integrar "Taller de transmisión de oficios"
			6	Taller de Referentes SI	Presentación de apoyo - material de trabajo en clase (definido por el asesor)	Asesor diseño asignado a taller Opcional integrar "Taller de transmisión de oficios"
		Establecer nuevas propuestas	12	Taller de exploración e innovación	Presentación de apoyo - material de trabajo en	Asesor diseño asignado a taller

		de producto en asesoría con el equipo de diseño, que le permitan al taller artesanal, ampliar su portafolio y orientación de producto a mercados más competitivos.		para nuevos productos - Por cada oficio	clase (definido por el asesor)	
			8	Taller de organización de colección y líneas de producto SI	Presentación de apoyo - material de trabajo en clase (definido por el asesor)	Asesor diseño asignado a taller
			36			

2.3.3.2. Formación en oficios artesanales

El proyecto se propone desarrollar veinte (20) procesos de formación, cuyo objetivo es impulsar la salvaguardia del patrimonio cultural mediante la transmisión de saberes asociados a las manifestaciones artesanales, fomentando la sostenibilidad de los talleres y posicionando la ciudad como un referente en desarrollo económico creativo. Asimismo, se busca fusionar técnicas artesanales tradicionales con métodos contemporáneos, otorgando una nueva dimensión a las manifestaciones culturales. Esta sinergia permite preservar las tradiciones, revitalizarse y posicionarlas como elementos clave en el desarrollo de una economía creativa sostenible, que valore y promueva el talento y la riqueza cultural del Pacífico colombiano.

En este proceso formativo, se desarrollarán las siguientes técnicas:

A. **Técnicas de Joyería:** Filigrana Armado Estilo de joyería: Joyería Tradicional.
B. **Técnicas de Cerámica:** Rollo Torno Vaciado Placa Pellizco Paleteado Estilo de cerámica Contemporáneo.
C. **Técnicas de trabajo en madera:** Torno Talla Estilo de trabajo en madera Tradicional.

D. **Técnicas de Cestería:** Cestería en werregue Cestería en paja tetera Cestería en chocolatillo Cestería en Bejucos Estilo de trabajo en cestería Tradicional.
E. **Técnicas de tejeduría:** Tejeduría en Chaquira Crochet Macramé.

Para lo anterior, se creó un modelo de plan de formación de oficios artesanales que pueda ser usado en cualquiera de las técnicas mencionadas, constituido por los siguientes componentes:

- **Propósito y enfoque**: el modelo tiene como objetivo principal la salvaguarda y valorización de los saberes artesanales, como forma de consolidación de la comunidad artesanal de Cali, garantizando su sostenibilidad cultural, social y económica. Este enfoque incluye la adaptación de técnicas tradicionales, promoviendo la interacción intergeneracional y fomentando la innovación dentro de un marco de respeto por la identidad cultural.

- **Estructura del plan.** El modelo se organiza en módulos progresivos que incluyen una introducción teórica al oficio, el aprendizaje de técnicas básicas, el desarrollo de habilidades avanzadas y la elaboración de prototipos de productos finales. Cada encuentro combina la historia de la trayectoria del maestro/a artesana con la práctica, asegurando que los y las aprendices comprendan los fundamentos técnicos y puedan aplicarlos creativamente en sus proyectos.

- **Metodología de formación.** Se utiliza una metodología que integra demostraciones prácticas, sesiones participativas y actividades creativas. Los aprendices trabajan con materiales y herramientas tradicionales, al tiempo que se introducen tecnologías o métodos modernos para mejorar la calidad y funcionalidad de los productos. Este modelo fomenta el aprendizaje experiencial, el trabajo colaborativo y la creatividad.

- **Evaluación y resultados esperados.** El modelo establece criterios de evaluación basados en la participación, la habilidad técnica y la calidad de los productos prototipos finales. También promueve la reflexión y el aprendizaje colectivo. Los resultados esperados incluyen productos funcionales y estéticamente atractivos

que reflejan tanto la tradición como la innovación, junto con un fortalecimiento de las capacidades de autogestión y emprendimiento de los participantes.

Tabla 5. Planes de formación por oficio artesanal

NO.	TÉCNICA	MAESTRO/A ARTESANA	LINK
1	Telar Horizontal	Bertha Elena Mosquera	Plan de formación maestra Bertha Elena Mosquera
2	Trenzado	Carmen Cárdenas	Plan de formación maestra Bertha Carmencita Cárdenas
3	Telar Horizontal	Ediltrudiz Diaz	Plan de formación Maestra Ediltrudiz Diaz
4	Tejido en espiral	Eva María Arboleda	Plan de formación maestra Eva María Arboleda
5	Filigrana	Gabriel Ortiz Jory	Plan de formación maestro Gabriel Ortiz Jory
6	Filigrana	José Miguel García Villa	Plan de formación maestro José Miguel García Villa
7	Cerámica	Magda Ivonne Vargas	Plan de formación maestra

			Magda Ivonne Vargas
8	Crochet, tejido en red y telar vertical	Maria Diva Santiago	**Plan de formación maestra Maria Diva Santiago**
9	Chaquiras	Nilda Chiripua	**Plan de formación maestra Nilda Chiripua**
10	Tejeduría con Cabuya	Norma Palacios	**Plan de formación maestra Norma Palacios**
11	Filigrana	Yorlen Valencia Montaño	**Plan de formación maestro Yorlen Valencia Montaño**
12	Crochet, tejido en red y telar vertical	Enith Patricia Hurtado	**Plan de formación maestra Enith Patricia Hurtado**
13	Crochet, tejido en red y telar vertical	María Lucila Peña	**Plan de formación maestra María Lucila Peña**
14	Crochet y Macramé	Faustina Ramos	**Plan de formación maestra Faustina Ramos**
15	Trenza y tejido en sarga	Deira Tomasa Quiñones	**Plan de formación maestra Deira Tomasa Quiñones**
16	Tejido en Rollo - Doble	Miguelia Chirimia	**Plan de formación maestro**

			Miguelia Chirimia
17	Luthería	Addo Obed Possu	Plan de formación maestro Addo Obed Possu
18	Trenzado	Jose Jimmy Muñoz	Plan de formación maestro Jose Jimmy Muñoz
19	Rollo, placa, pellizco, moldeado y torno	Rosana Alexandra Ocaña	**Plan de formación maestro Rosana Alexandra Ocaña**
20			**Plan de formación maestro**

2.3.3. Formación en emprendimiento - modalidad virtual

2.3.3.1. El Curso de Emprendimiento:

Tiene el propósito principal brindar herramientas y conocimientos para fortalecer habilidades claves en el desarrollo y sostenibilidad de proyectos. Los objetivos incluyen fomentar competencias emprendedoras, promover la estabilidad de los proyectos, definir metas claras y ofrecer acompañamiento práctico para ejecutar ideas de negocio. A través de un enfoque integral, se busca que los maestros y aprendices alcancen sus metas con seguridad y precisión, aplicando prácticas estratégicas para garantizar la viabilidad de sus emprendimientos.

La metodología combina clases virtuales teóricas con talleres prácticos, estudios de casos reales, mentorías individualizadas y proyectos propios. Estas actividades permiten a los participantes consolidar sus conocimientos, practicar habilidades interpersonales y aplicar lo aprendido en escenarios reales. Además, se fomenta el uso de herramientas

digitales y técnicas de innovación para potenciar la competitividad en el mercado, con énfasis en la creación de planes de negocio viables y sólidos.

El curso abarca módulos claves como: planeación estratégica, administración, mercadeo, contabilidad y gestión de talento humano. Cada módulo proporciona fundamentos esenciales, desde el análisis de mercado y manejo de costos hasta la formulación de proyectos y liderazgo efectivo. También se incluyen temas como: sistemas de gestión de seguridad laboral, cadena de valor, marketing digital y resiliencia empresarial. Estas áreas se abordan con actividades prácticas y evaluaciones que garanticen el aprendizaje progresivo de los aprendices y maestros.

2.3.3.2. Curso de marketing digital

El Curso de Marketing Digital dota a los artesanos y artesanas de herramientas y conocimientos fundamentales para gestionar proyectos en el entorno digital. A través de un enfoque práctico, los participantes adquieren competencias en áreas clave como la promoción en redes sociales, el desarrollo de estrategias publicitarias, la gestión de tiendas online y la optimización de conversiones. Los objetivos incluyen fortalecer habilidades en marketing digital, desarrollar metas claras alineadas con los negocios y garantizar la sostenibilidad digital a largo plazo.

La metodología del curso integra clases interactivas, proyectos prácticos, simulaciones, análisis de casos reales y tutorías personalizadas. Los maestros y aprendices podrán trabajar en campañas publicitarias, estrategias de contenido y configuraciones de ecommerce en plataformas como Shopify y Facebook Ads. Además, utilizan herramientas digitales líderes como Google Analytics y SEMrush para profundizar en el análisis y la optimización de campañas. Este enfoque dinámico permite aplicar la teoría en situaciones reales, mejorando su capacidad para enfrentar desafíos del mercado digital.

El contenido curricular abarca ocho módulos que incluyen desde conceptos básicos de tráfico digital, modelos de negocio y métodos de pago, hasta técnicas avanzadas como copywriting, psicología del consumidor y estructura de campañas publicitarias. Se hace énfasis en la implementación de pruebas A/B, la optimización de creativos y la creación

de estrategias de conversión efectivas. También se promueve la comprensión de los niveles de conciencia del consumidor para diseñar mensajes publicitarios más relevantes.

El curso concluye con la presentación de estrategias de marketing digital integrales, evaluadas en función de su viabilidad, creatividad y alineación con objetivos empresariales. Los participantes reciben retroalimentación personalizada y certificaciones que acreditan sus habilidades prácticas y teóricas. Este programa no solo fortalece la capacidad de los emprendedores para operar en el entorno digital, sino que también ofrece herramientas concretas para posicionar y escalar sus proyectos de manera sostenible.

Tabla 6. Planes de formación módulos virtuales

No.	***Nombre del curso***	***Link***
1.	CURSO DE EMPRENDIMIENTO.	Curso de emprendimiento
2.	CURSO DE MARKETING DIGITAL.	Curso Marketing Digital

2.4. Cronograma detallado de actividades formativas

2.5.

Tabla 7. Cronograma actividades formativas

OBLIGACIÓN	**ACTIVIDAD**	**COMPONENTE**	**PRODUCTO**	**%**	**CRONOGRAMA**							
					NOVIEMBRE				**DICIEMBRE**			
					S1	**S2**	**S3**	**S4**	**S1**	**S2**	**S3**	**S4**

Generar procesos de formación certificada para la cualificación y fortalecimiento de los oficios artesanales practicados por las y los beneficiado s del proyecto	Servicios de formación en oficios artesanales impartido por maestros y maestras con trayectoria en distintos oficios como: cestería, tejeduría, joyería artesanal, madera y luthería, cerámica, macetas de alfeñique, entre otros.	Contratación de los maestros artesanos	Convenios suscritos con los maestros artesanos	0%								
	Generar Convenios becarios con los y las beneficiarias del proyecto, en donde se especifique de manera clara las responsabilid ades que se adquieren, conveniencia s de su participación en el proceso	Contratación Becarios	Convenios becarios	0%								

	formativo y se establezca que, el reconocimiento económico de 500.000 se entrega con la firma del Convenio para el aprendiz, el cual será el otorgamiento de un apoyo económico de sostenimiento o dirigido a facilitar su permanencia en el proceso formativo.	Certificar de la culminación del proceso formativo de acuerdo a los términos establecidos en el Convenio.	Constancias de participación	0%								
	Contratación de servicios para la sistematización de experiencias para la identificación y documentación de saberes artesanales	Estudios de casos incluidos Conceptualización y Análisis de los casos incluidos	Documentos de la estrategia conceptual y metodológica para el fortalecimiento de los oficios artesanales del Pacífico.	0%								

		Metodología para el fortalecimiento										
		Resumen ejecutivo de resultados										
	Proporcionar a los y las aprendices beneficiarias del proyecto pólizas aptas para el cubrimiento de contingencias que puedan derivarse del proceso de aprendizaje o cualificación.	ARL: Afiliar a los estudiantes al Sistema General de Riesgos Laborales; dicha afiliación permite prevenir, proteger y atender a los estudiantes de los efectos de las enfermedades y los accidentes que puedan ocurrirles con ocasión o como consecuencia de los trabajos o prácticas que desarrollen.	Pólizas	0%								

		Seguros Estudiantil de carácter voluntario, orientado a amparar contra el riesgo de muerte o daño corporal (gastos médicos), a los aprendices asegurados durante la vigencia de la póliza, que contengan los siguientes amparos: Muerte accidental; Gastos por atención médica, quirúrgica y hospitalaria; Gastos de traslado; Auxilio funerario por muerte accidental y Renta diaria por hospitalización por accidente.	Pólizas	0%								

	Proporcionar a los maestros artesanos los materiales, insumos y herramientas propios para la cualificación de oficios artesanales, de acuerdo a las necesidades técnicas que se requieren en cada oficio artesana	Adquisición de los insumos que cada maestro artesanal defina que requiere para el proceso formativo, teniendo en cuenta que, cada requerimiento debe atender a las siguientes especificaciones técnicas: herramientas específicas de cada oficio, insumos para herramientas de trabajo específicos para cada oficio, materia prima de acuerdo a las necesidades de cada oficio.	Plan de adquisiciones por taller	0%								
			Acta de selección de proveedores aprobada por coordinador/a financiero y administrativo	0%								
			Acta de entrega de insumos, herramientas y/o equipos por taller con registro fotográfico	0%								

	Proporcionar a los y las aprendices y maestros artesanos la dotación apta para desarrollar el proceso de aprendizaje y cualificación, según los requerimientos que presente cada oficio artesanal - asignando un valor máximo de $ 8.400.000 por cada taller	Dotación de camisa y pantalón adecuado para el buen desarrollo del taller formativo de los diferentes oficios artesanales	Acta de entrega de dotación por maestro/a	0%								
			Comprobantes de entrega	0%								
		Dotación de Equipos de protección personal adecuados para el buen desarrollo del taller formativo de los diferentes oficios artesanales	Dotación distribuida	0%								
			Acta de entrega de la dotación entregada por aprendiz	0%								
	Proporcionar alimentación a los maestros artesanos, aprendices y equipo técnico durante las jornadas de formación de acuerdo al	Refrigerios: Un sólido presentación no inferior a 100 gr y una bebida en presentación no inferior a 200 ml, debe ser jugo natural en empaque Tetrapak con	Listados de asistencia	0%								
			Registro fotográfico	0%								

	cronograma de sesiones previamente aprobado por el Comité Técnico del Convenio.	pitillo o botella										
		Almuerzo: Suministro de almuerzos, con mínimo 950 kilocalorías distribuidas así: proteína 200 gr, grasa 300 gr, carbohidratos 170 gr y ensalada 170 gr; más una bebida en presentación no inferior a 200 ml, debe ser jugo natural en empaque Tetrapak con pitillo o botella.	Acta de recibo a satisfacción de suministro de alimento - (refrigerios y almuerzos)	0%								
Impulsar la autonomía financiera de las y los beneficiarios del proyecto a través del fortalecimiento de la estrategia comercial “Tienda de Artesanías del Pacifico:	Realizar formación para fomentar el uso de herramientas digitales que faciliten el comercio y competitividad en el mercado de los productos artesanales.	Estrategia de ventas online	Plataforma o desarrollo web digital para formación en mercadeo digital	0%								
		Publicidad Meta y TikTok		0%								
		Copywriting		0%								

Litoral”		Desarrollo Web	Certificación a los aprendices	0%								
		Mercadeo Orgánico		0%								
		Ecommerce		0%								
	Servicios de administración del espacio de fortalecimiento a las autonomías financieras de los artesanos y artesanas denominado “Litoral”	Profesional en administración de empresas con experiencia relacionada	Convenios de prestación de servicios por cada una de las especialidades definidas	0%								
	Servicios de atención al cliente del espacio de fortalecimiento a las autonomías financieras de los artesanos y artesanas denominado “Litoral”	Profesional en mercadeo, administración de empresas o carreras afines con experiencia en servicios para la atención al cliente										

	Servicios varios y logísticos del espacio de fortalecimiento a las autonomías financieras de los artesanos y artesanas denominado “Litoral”	Bachiller con experiencia en oficios varios y logística	informe de actividades por prestador de servicios	0%								
	Servicios de curaduría de productos artesanales mediante la selección, valoración y recomendación de piezas únicas. Asesorar en la creación de catálogos, exhibiciones y estrategias de comercialización, resaltando la historia, técnicas y materiales que reflejan la	Realizar el proceso de Investigación de saberes, diseño de productos artesanales, utilizar medios adecuados para su divulgación y evaluar impacto de la estrategia.										

	autenticidad cultural.											
Adecuar y dotar los talleres o espacios creativos para el desarrollo de oficios artesanales a cargo de los maestros artesanos participantes en el proyecto, de acuerdo a las necesidades de cada maestro artesanos	Realizar diagnostico por cada maestro artesano que permita definir las necesidades de adecuación de cada uno de los talleres artesanales.	Instalación de mobiliario móvil: superficie de trabajo, zona de almacenamiento y usos mixtos de acuerdo al diagnóstico realizado	Listado de materiales, insumos, herramientas y/o equipos adquiridos	0%								
	Realizar las intervenciones definidas según el diagnostico aplicado para cada maestro artesano - asignando un valor máximo de $ 15.588.700 por cada espacio	Enlucimiento de espacios de acuerdo al diagnóstico realizado	Registros de adecuación	0%								
		Dotación de insumos, herramientas y equipos de trabajo de acuerdo al diagnóstico realizado.	Talleres acondicionados	0%								

			Actas con Inventarios de dotación firmada por el maestro/a beneficiario	0%								
Disponer del talento humano suficiente para desarrollar las acciones requeridas de gerencia, coordinación y logística del proyecto	Realizar la contratación del personal necesario para el correcto desarrollo del proyecto.	Profesional en mercadeo, Arquitectura, Derecho o carreras a fines con experiencia en coordinación General del proyecto	Convenios de prestación de servicios profesionales	0%								
		Profesional en economía, finanzas o carreras a fines con experiencia en coordinación financiera y/o administrativa del proyecto										
		Profesional con experiencia en coordinación técnica de proyectos relacionados con										

		patrimonio inmaterial										

Tabla 7. Cronograma de actividades de los maestros.

No.	***MAESTRO***	***TÉCNICA***	***LINK***
1	YORLEN VALENCIA MONTAÑO	Filigrana	Cronograma Taller Maestro Yorlen Valencia
2	ROSSANA	Rollo, placa, pellizco, moldeado y torno	Cronograma Taler Artesanal Maestra Rossana
3	ENITH PATRICIA HURTADO	Crochet, tejido en red y telar vertical	Cronograma taller artesanal maestra Enith Patricia Hurtado
4	NORMA PALACIOS	Tejeduría con Cabuya	Cronograma Taller artesanal Maestra Norma Palacios
5	NILDA CHIRIPUA	Chaquiras	Cronograma Taller artesanal maestra Nilda Chiripa
6	MIGUELIA CHIRIPUA	Tejido en Rollo - Doble	Cronograma Taller artesanal Maestra Míguela Chiripa
7	MARIA LUCILA PEÑA	Crochet, tejido en red y telar vertical	Cronograma Taller artesanal Maestra Maria Lucila Peña
8	MARIA DIVA SANTIAGO	Crochet, tejido en red y telar vertical	Cronograma Taller artesanal Maestra Maria Diva Santiago
9	MAGDA IVONNE VARGAS	Cerámica	Cronograma Taller artesanal Magda Ivonne Vargas

10	JOSE YIMMY MUÑOZ	Trenzado	Cronograma Taller artesanal Maestro José Jimmy Muñoz
11	JOSE MIGUEL GARCIA VILLA	Filigrana	Cronograma Taller artesanal Maestro Jose Miguel García
12	GABRIEL ORTIZ YORI	Filigrana	Cronograma Taller artesanal Maestro Gabriel Ortiz Yori
13	FAUSTINA RAMOS	Crochet y Macramé	Cronograma Taller artesanal Maestra Faustina Ramos
14	EVA MARIA ARBOLEDA	Tejido en espiral	Cronograma Taller artesanal Maestra Eva Arboleda
15	EDILTRUDIZ DIAZ	Telar Horizontal	Cronograma Taller artesanal MAestra Ediltrudiz Diaz
16	DEIRA TOMASA QUIÑONES	Trenza y tejido en sarga	Cronograma Taller artesanal Deira Tomasa Quiñones
17	CARMEN CARDENAS	Trenzado	Cronograma Taller artesanal Carmen Cardenas
18	BERTHA HELENA	Telar Horizontal	Cronograma Taller artesanal Bertha Helena
19	ADDO POSSU	Luthería	Cronograma Taller artesanal Maestro Addo Possu
20			

ANEXOS

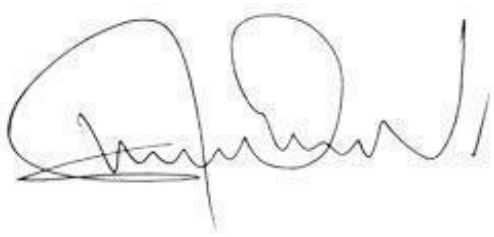
1. Plan de Acción:

 https://drive.google.com/drive/folders/1Dr6Zm9UUwPZHQZ_WvEEuRl-ojkPw5vky?usp=sharing

2. Cronograma de trabajo

 https://drive.google.com/drive/folders/1gH-k2tTSnuuvPMXMmYGV5wycFRzCIbqa?usp=sharing

Cordialmente,



DUPLER WILMER CHAVES TOVAR
Cedula 79.347.750